

El dispositivo grupal en la formación de arteterapeutas

Miquel IZUEL I CURRIÀ¹
miquelizuelcurria@gmail.com

Enviado: 31/05/2011

Aceptado: 30/08/2011

RESUMEN

El dispositivo grupal en la Formación Personal de arteterapeutas se despliega a través del sistema de las reglas simbólicas.

En un clima de atención, no interpretación, libre circulación de la palabra y escucha de sus coparticipantes, se va desarrollando el trabajo simbólico y de creación de sentido en detrimento de las posiciones imaginarias.

Palabras clave: Imaginario, simbólico, identificación, transferencia, escucha, subjetividad, creación, vínculo.

Referencia normalizada

IZUEL I CURRIÀ M (2011). "El dispositivo grupal en la formación de arteterapeutas". En *Arteterapia: Papeles de arteterapia y educación artística para la inclusión social Vol.: 6*. Páginas 33-49. Madrid. Servicios de publicaciones UCM.

SUMARIO

Introducción. Contextualización. Finalidades de la Formación Personal. El desarrollo de la subjetividad. ¿Qué grupo? Grupo imaginario y dispositivo grupal simbólico. De la alienación necesaria al (mal)entender como premisa de trabajo ¿Qué persona? ¿Qué sujeto? El sistema simbólico de las reglas operativas. Indicadores de evaluación. Referencias bibliográficas.

The group device in personal development training for arttherapist

ABSTRACT

The symbolic rule system is being used in group-based personal development training for art therapists.

In an atmosphere characterised by attention, non-interpretation, freedom to voice ideas and listening to the contributions of other co-participants, work takes place in relation to symbolism and creating sense to the detriment of imaginary positions.

Keywords: Imaginary, symbolic, identification, transfer, listening, subjectivity, creation, link.

CONTENTS

Introduction. Contextualisation. Aims of personal development training. Developing subjectivity. Which group? Imaginary group and symbolic group device. From necessary alienation to (mis)understanding as a working premise. The symbolic system of operating rules. Evaluation indicators. References.

¹ Arteterapeuta y Psicoanalista

Director del Máster y del Diploma de Postgrado en Arteterapia de la Universitat de Girona (UdG)

Copérnico demuestra que Ptolomeo estaba equivocado. Einstein hace lo propio con Galileo.
Lo que yo me pregunto es lo siguiente:
¿Por qué Goya con su obra no demuestra ni necesita demostrar que Velázquez estaba equivocado?

E. Chillida

INTRODUCCIÓN

La experiencia de la que voy a hablar, junto a sus principios orientadores, ha venido siendo desarrollada y modulada en un recorrido de veintidós años. Formando parte de diversos currículos en distintas formaciones, cabe destacar entre ellas un Master y un Diploma de Postgrado en lenguajes expresivos por la Universidad de Barcelona y, durante los últimos doce años, en Arteterapia, como la que actualmente desarrollo en el Master de Arteterapia de la Universitat de Girona.

El punto de partida -que ha mantenido su vigencia durante todo este tiempo-, fue la necesidad de disponer de un espacio, dentro del currículo, para que los alumnos pudieran desarrollar la experiencia de integrar teoría, técnica y práctica del método a aquello que les acontecía en su propia experiencia personal. De obtener cierto conocimiento de cómo opera el propio psiquismo enfrentado a la tarea de coparticipar como generador de un proceso de aprendizaje tan implicativo como lo es la formación en Arteterapia y hacerlo para poder devenir profesional.

Cabe recordar que la formación del Master en Arteterapia de la UdG –como otras de parecida factura- es una formación profesionalizadora. Su currículo traza el camino que más tarde el profesional no debiera abandonar. Por ello atiende al desarrollo de unas prácticas y a su supervisión, al mismo tiempo que demanda un determinado número de horas de terapia personal, fuera del marco de la formación, que el alumno se compromete a realizar.

Sabemos que hay una diferencia clara entre una demanda de formación y una demanda de psicoterapia, pero para nosotros todo profesional ha de tener el atisbo suficiente del conocimiento de su personalidad a fin de no proyectar sobre los pacientes / usuarios sus temores y deseos, para permitir que la psicoterapia *por* y *en* el arte devenga fuente de subjetivación y de creación de nuevos vínculos. Ello implica, necesariamente, no actuar la transferencia y las repeticiones que esta propone –o como mínimo tener noticia avisada de cómo esta opera-.

Por último, lo que está formulado en este trabajo ha de tomarse como un conjunto de elementos suministrados a fin de proponer una reflexión. Un prisma compuesto de diversas caras que permiten otorgar miradas distintas dentro de un mismo conjunto. La experiencia clínica me ha demostrado sobremanera que cualquier descripción de una determinada realidad, es reductiva. Lo que pretendo al exponer este trabajo es tan solo mostrar un corte sagital sobre una experiencia en un dispositivo grupal y ayudar a producir un diálogo entorno a ello.

CONTEXTUALIZACIÓN

Me parece oportuno tener en cuenta, como una cara del prisma que les presento, atender a la definición de Arteterapia que aceptamos en la FEAPA (Federación Española de Asociaciones Profesionales de Arteterapia) el 22 de Noviembre del 2008 dentro de la *I Jornada de Arteterapia* de la Federación.

Reza así: “se entenderá por Arteterapia una vía de trabajo específica que utiliza el proceso de creación a través del lenguaje artístico para acompañar y facilitar procesos psicoterapéuticos y promover el bienestar bio-psico-social, dentro de una relación terapéutica informada y asentida, a aquellas personas y/o grupo de personas que así lo requieran. Se fundamenta en el potencial terapéutico de la creación artística dentro de un encuadre adecuado, con el objetivo de promover dinámicas de transformación sobre: la capacitación personal y social, el desarrollo expresivo y creativo, el cambio de posición subjetiva y en su caso, la elaboración sintomática.”

El dispositivo de la Formación Personal que opera en la formación de arteterapeutas concibe la respuesta específica al posicionamiento de “acompañar y facilitar procesos psicoterapéuticos... con el objetivo de promover dinámicas de transformación sobre: la capacitación personal... el cambio de posición subjetiva...” situando en el centro del proceso la visión que otorga el método clínico, más allá del campo de aplicación en el que luego vaya este a desarrollarse. Se sitúa como una experiencia que permite al alumno reflexionar sobre sus formaciones psíquicas, sometidas a la luz que puede arrojar el marco del proceso formativo.

La Formación Personal no trata de dar un conocimiento psicociológico ‘sobre’ los grupos y el funcionamiento grupal. Más bien trata de proporcionar una experiencia de creación compartida *en* el dispositivo del grupo. Ello equivale a acceder a desplegar los efectos de sentido inherentes a todo acto de creación. Dichos actos son los que permiten desarrollar la potencialidad de *ser*. Recurrir al metalenguaje —en este caso hablar de la vivencia sin apropiársela como experiencia—, no sirve a tal fin. Pensar, sentir, hacer, se unifican en este dispositivo. Forman parte de un mismo movimiento.

El despliegue del dispositivo de la Formación Personal, se realiza mediante lo que denomino “procesos de acompañamiento”. Todo y que forma parte de un quehacer propio, las fuentes teóricas del mismo bebieron en los dispositivos del Training Group, el Rol Plaing, el Psicodrama (Keselman, Pavlovsky, G. y P. Lemoine,...) el Análisis Grupal (Foulkes) las concepciones del Grupo Analítico (Anzieu y Kaës), el Grupo Grande (De Maré), el Análisis Institucional (Lapassade, Lourau, Ouri,...) y por supuesto las concepciones y la clínica de Pichon-Rivière.

También del Arteterapia, con fuentes como J.P. Klein, S. Pain, M. Wood... con los que me separan cuestiones de fundamento pero que han sido puntales para la reflexión y la práctica del Arteterapia. Y como no, por la experiencia artística, donde cada uno realiza su original itinerario en un diálogo fructífero entre el sujeto y el objeto. Entre la persona y la obra, para dar surgencia al autor.

FINALIDADES DE LA FORMACIÓN PERSONAL. EL DESARROLLO DE LA SUBJETIVIDAD

La Formación Personal tiene como finalidad última promover el desarrollo de la subjetividad, aquello que, en un doble movimiento, desarrolla nuestra potencialidad de *ser* y nos enlaza comprometidamente a lo social. Un trabajo que nos faculta a ser conscientes de cómo opera la red de identificaciones por las que estamos constituidos, ese sutil entramado imaginario y simbólico que nos conforma. Pasar por este dispositivo, incorporando la *ley simbólica* a partir del sistema operativo de las reglas, puede permitir hacer surgir, en nuestras relaciones profesionales, una conciencia que posibilite acompañar diferenciadamente el proceso arteterapéutico que se da con el paciente, a la búsqueda de sus propias síntesis y creaciones. Elaboraciones simbólicas que a su vez le permitirán potenciar su desarrollo subjetivo, sus capacidades creativas y la posibilidad de crear nuevos vínculos.

Conceptualmente nos referiremos a ello señalando que la persona desarrollará un trabajo en relación a:

Lo intrasubjetivo:

- La capacidad de su Yo de hacer síntesis entre los apremios del Ello y las formaciones reactivas del Superyo.
- Comprender y no actuar los efectos de la transferencia.
- Vivenciar la propia posición deseante y reconocer la organización defensiva que esta procura.

Lo intersubjetivo:

- Observar una relación al otro en que no tome a este como “semejante” o sea como modelo, objeto, auxiliar o –a veces- adversario, antes bien como antinomia radical de su potencialidad de *ser*.
- Compartir las diferencias culturales y subjetivas.
- Producir efectos de resonancia con los otros componentes del dispositivo grupal que faciliten formas de comunicación bajo el modelo del *proceso primario*.
- Facilitar, mediante la escucha, el despliegue del discurso latente.
- Interiorizar la ley simbólica.
- Favorecer la toma de conciencia de las diferentes motivaciones y temores que pueden aparecer en la práctica profesional.

¿QUÉ GRUPO? GRUPO IMAGINARIO Y DISPOSITIVO GRUPAL SIMBÓLICO

Tal vez definir la experiencia “grupal” solo se pueda hacer en función del modo de trabajo realizado en ella. Prefiero por ello hablar de dispositivo grupal y no de grupo, acepción que conserva cierta significación imaginaria.

Para dar una determinada comprensibilidad al término imaginario referido al “grupo” podemos recordar algunas expresiones oídas más de una vez. Nos resultarán familiares alocuciones para referirse a las personas que lo componen

como “los *miembros* de un grupo”, como si estos formaran efectivamente parte de un “cuerpo grupal”. Algunas de estas conceptualizaciones imaginarias sitúan al grupo desde una vertiente donde identificación y proyección se unifican.

Tomemos para ilustrarlo –con cierto humor– un ejemplo derivado del “grupo familiar”. Pensémoslo compuesto por tres hermanos, Alba, Marc y Lucía. Imaginemos que en un momento determinado de su temprana infancia le es formulada la siguiente pregunta a Lucía, ¿cuántos hermanos tienes? Sin dudarlo dirá “tres”, contándose a sí misma en ese tener. Tener y ser aún aparecen bajo una operación unificada, imaginaria. Hará falta un proceso de maduración y una cierta capacidad de simbolización para que ante la misma pregunta responda “dos”.

Para poder *contar(se)*, el narrador –germen del Autor– tiene que entrar en otra escena. Ha de *descontarse*.

El operativo del dispositivo grupal, bajo su tratamiento simbólico alienta ese *descuento* en lo imaginario. Está pensado para propiciar los actos de *sentido* dirigidos al desarrollo de la subjetividad. Para ello narración y narrador habrán de situarse en planos diferentes. Trabajar a partir de esa diferenciación permite pasar de compartir la mera vivencia a apropiarse de ella como experiencia, desarrollando el propio entramado subjetivo. Entramado que hace a la persona poseedora de otra mirada, otra escucha sobre su propia acción.

Narración y narrador, el decir y lo dicho, el discurso manifiesto y el latente... no son una misma cosa. El dispositivo grupal permite tanto su diferenciación como esclarecer alguna de las relaciones que existen entre ellos.

Cuando hablo de simbolización me gusta pensarlo como ese narrador que aparece bajo la forma de su *desaparición* en el registro de lo imaginario. Como una voz, una presencia que por su relación de alteridad con lo vivido permite producir una sutil red de vivencias, una síntesis que estará a su disposición para producir nuevas relaciones de sentido.

Las formas de lo imaginario son muy variadas: “te entiendo...”, “no estoy de acuerdo...”, “que voy a decir, ya lo han dicho todo mis compañeras...” son expresiones que podemos oír a menudo en el dispositivo grupal. Se apoyan en una relación de demanda imaginaria al otro en la que se concibe a este como al “semejante” –al que nos referíamos en el anterior apartado de las Finalidades–, poseedor de unos atributos que pueden colmar nuestra falta. Bajo ese prisma el “semejante”, sus atributos, desencadenarán el amor: “lo tiene y me lo da” o el odio: “lo tiene y me lo niega”.

Lo imaginario tiende a la idealización y esta produce en los grupos así concebidos una función de desconocimiento, articuladas en fantasías como ser un “cuerpo”, o de fusión en ese “cuerpo” grupal. Ello imprime no solo una ilusión de completud imaginaria, sino un intento de expulsar el malestar inherente a las tensiones que concurren en la comunicación. La idealización deudora de lo imaginario, enmascara el reconocimiento de la propia posición deseante, y es difícil pensar cualquier enriquecimiento subjetivo sin dicho (re)conocimiento. Reconocemos en ello que lo imaginario es portador por tanto de un efecto de velamiento de la propia subjetividad, efecto de (con) fusión.

En su concepción como matriz simbólica, el dispositivo grupal, como el juego, como la experiencia arteterapéutica, no preexiste a su funcionamiento. Se constituye en sus producciones. En sus interacciones. En las tensiones presentadas por las demandas y los deseos inter e intrasubjetivos. El dispositivo del grupo entendido como socrático sitúa el lugar de la experiencia sin atisbo de poder ser prefijada de antemano. Va apareciendo merced al propio dispositivo de la escucha.

Nuestro trabajo se dirige a que el dispositivo del grupo opere como matriz de resonancias que permitan el desarrollo de las identificaciones simbólicas en detrimento de las imaginarias.

El trabajo elaborativo se realizará decantando los fenómenos de identificación imaginaria y los mecanismos soldados de proyección/identificación que pudieran darse en las comunicaciones entre sus componentes. En el dispositivo grupal se asentará la escucha donde se revivirán transferencialmente las relaciones que, facilitadas a su comprensión –y no actuadas- por el sistema de reglas operativas, permitirán los efectos de sentido y la creación de nuevos vínculos, ayudando a la persona a sostenerse en las relaciones aceptando la radical heterogeneidad del deseo del otro –y del otro de sí mismo- que queda patentizada el acto comunicativo. Esa es la ética para el arteterapeuta, sostenerse en esa heterogeneidad, sin confusión.

Bien sabemos que los efectos de tensión no elaborada en el dispositivo grupal llevan a privilegiar la homogeneidad por encima del reconocimiento y de la aceptación de la diversidad, que le es constitutiva al ser humano.

Para ello el dispositivo grupal ha de intentar garantizar un espacio de comunicación no organizada ya que como sostenía Winnicott toda comunicación organizada no deja de ser una comunicación defendida. Esta defensa aleja en la comunicación la posibilidad de integrar *lo informe*, ese sutil material del que se nutren los sueños y la creatividad.

De este modo el trabajo en el dispositivo grupal debe huir de toda pretensión de eficacia inmediata. Más allá de toda posición ideal, el trabajo ha de tratar de conciliar los deseos y los ideales.

La comunicación en el dispositivo tendería a emular un proceder semblante al del proceso primario, surgencia creativa por excelencia. Como el soñante en su sueño, la comunicación en el dispositivo va arreglándose para ir transformando las representaciones que muestran las trazas de los deseos y los conflictos para poder sortear la censura. En lo manifiesto acoge tanto las dificultades como plasma las proposiciones para su resolución.

La vida humana es un periplo lleno de contingencias. Entre las más recurrentes encontramos el empeño de intentar recuperar las trazas de nuestras primeras experiencias de satisfacción, donde el otro existía formando parte fusional de nosotros mismos. El dispositivo grupal lleva a reproducir inconscientemente una y otra vez, para las personas implicadas en su tarea, ese encuentro fantasmático con el otro. J. Lacan formulaba la escritura del fantasma poniendo en relación el sujeto de la falta (\$) con el objeto del deseo (*a*) a través de la soldadura de los signos de notación matemática “y” y “o,” de la relación y la disyunción para con él (\diamond). Relación y disyunción unificadas en un solo movimiento.

La forma de dilucidar este encuadre fantasmático para poder avanzar en los procesos de subjetivación consiste en reabrir constantemente la relación con el otro. El otro en el grupo encarna una (re)versión de las relaciones constitutivas del ser humano consigo mismo y con los objetos –los otros- que lo constituyeron y por ello otorga la posibilidad de desarrollar la potencialidad de *ser*, en la doble propuesta de la sublimación y la creación. De este modo podemos entender el intercambio que se produce en el dispositivo grupal como un don, en el sentido que lo diría M. Mauss. El don del regalo de la **escucha** de las distintas subjetividades puestas en juego.

La experiencia en el grupo aparece así como la contribución de cada una de las personas al desarrollo de la experiencia grupal, aceptando el reto de abordar el conocimiento de su propia dinámica psíquica.

Como ya se ha dicho anteriormente, el referente bebe de la experiencia clínica, en la que el “caso a caso” se plasma en una **escucha** de cada persona, en un más allá de los *efectos grupales*. Metafóricamente hablando, la escucha produce el efecto de un cierto eco, un nuevo sentido donde la propia voz y el decir que la acompaña, se vuelven familiares y extraños a la vez.

DE LA ALIENACIÓN NECESARIA AL (MAL) ENTENDER COMO PREMISA DE TRABAJO. ¿QUÉ PERSONA? ¿QUÉ SUJETO?

A. Gaudí decía: “ser original quiere decir volver a los orígenes”. Siguiendo esa orientación nos será necesario volver a plantear algunas referencias teóricas para dilucidar de que persona hablamos y a que se enfrenta esta cuando se halla en el trabajo del dispositivo grupal.

Intentaré clarificar cual es el concepto de persona con el que trabajo y cual es el proceso por medio del cual esta va adquiriendo tanto su identidad como desarrollando sus logros subjetivos. Dar un marco a esta cuestión nos permitirá entender mejor la perspectiva de aquello que acontece en el dispositivo del grupo.

Sintetizaré para ello algunas referencias teóricas sobre la **identificación**, la **transferencia** y la **escucha**.

La persona se va construyendo mediante un proceso que nombramos como **identificación**. Esta se entiende como un: "proceso psicológico mediante el cual un sujeto asimila un aspecto, un atributo, una propiedad de otro y se transforma, total o parcialmente sobre el modelo de éste. La personalidad se diferencia mediante una serie de identificaciones" (Laplanche y Pontalis). Se construye así en la paradoja de ser uno y múltiple, siendo al mismo tiempo sujeto psíquico, familiar y social.

La construcción psíquica del sujeto, surge a partir del contexto de lo psíquico del entorno familiar. Vamos tomando al otro del *grupo familiar* como modelo que intervendrá de manera decisiva en nuestro desarrollo subjetivo.

Los fenómenos transferenciales son una repetición inconsciente de esas relaciones. Pautas de conducta pertenecientes a otros contextos y momentos históricamente distintos de la vida del sujeto que sin embargo merced a la transferencia se viven con un marcado sentimiento de actualidad, pudiendo producir una (re)versión en el “aquí y ahora” borrando la relación consciente con la

repetición vivida. Así los modos de relaciones que se imprimieron en nuestra más tierna infancia son formaciones que se actualizan en la situación grupal.

La **transferencia** se puede pensar como una “interfaz” que pone en (re)versión – y por lo tanto también en relación- el “aquí y ahora” con lo electivo inconsciente de las identificaciones. Esa interfaz tiene un traductor, el lenguaje.

Recordemos que nacemos inscritos en una red familiar, en un medio deseante y de lenguaje. Alienados debido a nuestra inermidad biológica a ese otro –la madre, el padre-, portadores de una lengua y de un deseo que va a ser a la vez instrumento y obstáculo para el conocimiento de nosotros mismos.

Pagamos por ello el precio necesario para que el código de la lengua -inscrito en ese otro del amor, que son los padres-, vaya arropando nuestro ser y le conceda, en un único movimiento, tanto consistencia como conciencia de incompletud.

La condición del lenguaje es universal e innata para el ser humano. Compartimos las condiciones de código, sistema de signos y secundaridad, pero la adquisición de los significados, es radical y heterogéneamente singular para cada individuo en cuestión. Dicho de otro modo el lenguaje no puede comprenderse sin su articulador, que no es otro que el deseo, inscrito desde un inicio en la matriz deseante del grupo familiar.

Así identidad –soporte imaginario, reconocimiento que obtenemos de nosotros a partir del otro- y subjetividad –soporte simbólico, apropiación reelaborativa de rasgos parciales del otro que hacemos trascendiendo el soporte de lo imaginario-, componen a la persona.

El ser humano se construye por alienación en el complejo sistema de las identificaciones sucesivas a las que la persona se somete junto con esos otros que le rodean.

Se puede aceptar teóricamente –o no- lo anterior. Sin embargo para entender la propuesta operativa del trabajo en el dispositivo grupal se requerirá de otro anclaje teórico. Este nos vendrá derivado de la segunda tópica freudiana, aquella que sitúa al ser humano en la incómoda posición de estar constituido por un *Ello* que despliega sus mociones pulsionales, un *Superyo* que ejerce ante estos requerimientos toda suerte de formaciones reactivas y un *Yo* que intenta producir sus síntesis entre ambos, amén de mantener abierta la relación con la realidad.

El problema añadido es que, como decía Freud, buena parte del Yo, esa luz innegable que acompaña nuestra vida, es inconsciente, lo cual, entre otras cuestiones, implica que nunca podemos estar del todo seguros que lo que pensamos –sobre nuestras propias percepciones y sentimientos- forma parte de la *realidad exterior* o es producto de nuestra *realidad psíquica*.

Nos es dado observar con frecuencia cómo un decir del otro lo aceptamos como si nos concerniera directamente. Sin embargo la comunicación del otro no siempre está dirigida a nosotros, y aunque lo estuviere, también es una comunicación hacia lo propio de aquel que comunica. Lo importante no es entonces –tomado desde un rol profesional- lo que suscita en nosotros, sino acoger su comunicación para comprender la importancia que esta tiene para él. Como es y que representa lo que dice el otro para si mismo. Sin sentirnos directamente llamados o cuestionados por

ello, sin caer en el reclamo de la demanda. Sosteniendo la interrogación que para todos los implicados en la comunicación implica el decir de cada uno para sí mismo.

Nos planteamos de este modo la dificultad que comporta acceder al otro en el reconocimiento de su singularidad, de la heterogeneidad deseante que lo constituye. Descontando la nuestra.

Esa dificultad que aparece en los procesos comunicativos, lo que en un principio podría aparecer como un inconveniente, se vuelve la oportunidad más admirable para el trabajo que nos proponemos. En efecto, ya que no podemos tener una seguridad absoluta sobre aquello que es la fuente de nuestros pensamientos, tendremos que ser llevados a mantener una comunicación con el otro sobre la base de lo que podemos denominar un **(mal) entendido** primordial. Para poder comprender que el **(mal) entendido** hablamos vamos a ubicarlo con dos referencias.

La primera partirá de lo que P. Aulagnier pudo nombrar como “violencia interpretativa”. Los seres humanos nacemos inermes a un mundo, poblado de los objetos de nuestra necesidad –alimento, calor, abrigo, cuidados...-, sin tener la suficiente maduración biológica para poder procurárnoslos por nosotros mismos, ni disponer del tesoro de las palabras para poder nombrar y reclamar esos objetos. Por ello nacemos alienados a ese saber del otro –generalmente la madre– sobre el uso que para ella tienen sus significantes. Alienados, configurados por la imagen de ese otro del amor, se nos devuelve una imagen unificada de nosotros mismos, contenedora y organizadora de lo pulsional.

Cuando hablamos de imaginario nos referimos de este modo a una imagen alienada de nuestro propio cuerpo y a la aprehensión omnipotente de la realidad que realizamos a partir de esa matriz en nuestra pequeña infancia. Más tarde esa matriz de significantes y deseos configurará nuestras creencias, dificultará el acceso a la realidad y al mismo tiempo entrará en un diálogo complejo con ella.

Sin embargo esa “violencia interpretativa” que el otro ejerce poniendo palabras a nuestra necesidad, aunque unas y otra no se relacionen totalmente, la entendemos como una alienación necesaria, pues sin ella el bebé, inerte ante sus necesidades por la prematuridad biológica con la que nace, moriría. Desde este punto de partida habrá de desarrollar un largo camino para devenir sujeto diferenciado, capaz de escuchar, de atender su posición deseante, de desarrollar su subjetividad y de producir lazos creativos a lo social.

La segunda referencia nos la proporciona la observación clínica. En ella apreciamos que la relación con el otro, por muy deseada que esta sea, produce una tensión intrasubjetiva que pone en juego el siempre frágil equilibrio narcisista.

Ante una situación novedosa, las personas tienden a buscar, en el desarrollo de esta, referencias *propias, en y de sí mismas*, que les sirvan para poder ubicarse ante dicha situación. Buscamos significantes que nos permitan adscribir nuestro propio sentido discursivo a la situación vivida. Tal vez de entrada se está en una posición de apertura perceptiva..., pero posiblemente solo hasta que reconocemos en el otro los signos que tomamos como *familiares*. Cuando esto se consigue el empeño, la

apertura perceptiva, la auténtica disposición a la escucha, decae y se tiende a *leer* lo que le acontece a ese otro en función del propio código particular, cargado de la propia historia, significaciones y deseos.

Si ello acontece, la singularidad del otro queda ensombrecida, ocultada por nuestra propia emergencia imaginaria. Por supuesto también la posibilidad de producir en nosotros nuevos actos de sentido. ¿Qué implica entonces lo anterior? pues que la relación terapéutica, que se basa fundamentalmente en posibilitar la de *creación de un nuevo vínculo* –creación compartida y asimétrica al mismo tiempo-, queda gravemente conculcada.

La propuesta metodológica consiste entonces en (*mal*)entender como garantía que permite poner en evidencia los “*falsos entendidos*” que se dan en toda comunicación. Ello nos va a interesar más si cabe cuando se trata de una psicoterapia *en y por* el arte, en la que el núcleo de la potencialidad de ser de la persona permanece inefable. La relación con el paciente está siempre por crear, no debe nunca pensarse como un elemento que va de suyo, pero para que ello sea posible hemos de desarrollar, como condición, una posición de **escucha**.

La (dis)posición a la **escucha** opera en la medida en que procura un sostenimiento simbólico ante aquello que va aconteciendo de imaginario en la experiencia grupal, en la relación al otro. No se queda atrapada en la comunicación del contenido manifiesto para facilitar el despliegue del contenido latente. Desiste de organizar los intercambios comunicativos (resultado de una operación que sitúa la comunicación como una defensa más). Llama a sostener el marco de reflexión sin dejarse llevar por *actuaciones transferenciales*. Acoge y da carta de naturaleza, sin juicios, a aquello que acontece, como las repeticiones, los deseos, la angustia, las defensas... No determina de entrada lo aceptable o no. Solo contribuye a generar las condiciones –sin censura ni crítica, con sostén y acogimiento-, para que la persona pueda dotar a sus producciones de un sentido propio.

La **escucha** atiende y entiende a la persona no solo en sus registros actuales. Se posiciona como matriz abierta de identificación simbólica que favorece el desarrollo de la potencialidad de *ser*. Produce un sostenimiento de la persona que facilita sus procesos de simbolización. Sostenimiento que acompaña el pasaje de la persona orientada por la necesidad a la persona orientada por el deseo.

El dispositivo grupal, que trabaja con la palabra, acoge en su resonancia al cuerpo y a las emociones que no han podido ser dotadas de significación, que aún no han podido ser representadas pues, por ejemplo, acaecieron en momentos de la vida en que lo verbal no había tomado carta de naturaleza. La palabra, desinvertida de su posición imaginaria facilita una cierta posibilidad de representación que no deja ya de ser una creación. Por ello en el dispositivo grupal circula libremente la palabra respetando el decir del otro. Sin interpretarlo. Sin apropiárselo. Para que con ese acompañamiento caleidoscópico que proporciona la interacción con los otros coautores del dispositivo, cada uno pueda ir desarrollando sus propios procesos de simbolización.

El quehacer del dispositivo grupal tratará de la práctica de un método basado en la práctica del método de (*mal*)entender. Efectivamente hay que interesarse a

deconstruir lo ya sabido –y a veces falsamente- del sujeto para acceder a la complejidad de la que es portador. Deconstruir ese “brillo enceguecedor” que la imagen del otro nos presenta, lleva a producir más tarde tanto en el arteterapeuta como en el paciente una posibilidad de elección, de renuncia a una inercia psíquica que sitúa las relaciones bajo la tutela de la repetición.

Si podemos proceder orientados por ese (*mal*)entender podemos acompañar a la persona en formación a desinscribirse de ciertas identificaciones que lo fijan a comportamientos repetitivos y que siguen operando con su valor alienante.

La **escucha** así prevenida atenderá las producciones de los síntomas, de los actos fallidos, los olvidos, la repetición, las declaraciones de amor y los envites del odio que aparecen en toda relación transferencial, sin apropiárselos. El alumno en el dispositivo grupal actualizará parte de la historia de sus identificaciones proyectadas en los otros miembros del grupo, y adquirirá un cierto saber sobre aquello que conduce sus acciones.

En la medida en que podamos diferenciar con claridad lo que el dispositivo grupal moviliza en nosotros podremos comprender mejor aquello que se moviliza en las personas con las que trabajamos. En nuestro quehacer profesional nos encontramos frecuentemente con demandas de ayuda y aún de amor transferencial. Sabemos cuan delicado es prestar el soporte de nuestra imagen a la proyección de sus identificaciones, del mismo modo que prestamos la palabra a su evocación significativa. Esta concepción de los procesos comunicativos, esta práctica del método, es el medio con el que se pretende que el otro pueda ir abriendo el nudo gordiano de su demanda para que tome conciencia de la misma y acceda a la posibilidad de pasar de la repetición que propone la transferencia a la capacidad de crear nuevos vínculos.

La **escucha** sería la condición necesaria para:

- Desplegar la transferencia.
- Crear el clima de atención, de tensión inter e intrasubjetiva y de neutralidad en cuanto al juicio, que permita a la persona generar un trabajo del orden de lo simbólico.
- Dejar en suspenso los conocimientos, valoraciones, creencias y juicios previos que creamos poder tener sobre el otro.
- Diferenciar las producciones psíquicas propias de las del otro.
- Producir la emergencia sentido que permita el despliegue de la creatividad y de la subjetividad.
-

La persona se *humaniza* intentando ordenar, ligar, traducir toda una serie de impulsos que le crean malestar y le producen tensión. Seguramente es una simplificación pero resulta comprensible decir que la persona tiene dos salidas básicas a esa problemática. O se acostumbra a desarrollar una serie de conductas repetitivas, conocidas, rutinarias, que se ponen en juego como automatismo cuando aparece una determinada tensión psíquica, o escoge, con dificultades, un camino de

transformación de esos elementos pulsionales dotándolos de una mayor y más compleja organización.

Aquí se inscribe el trabajo psíquico que propone el dispositivo grupal. Ordenamiento, reorganización de la satisfacción pulsional. Transformación que dotará al sujeto de nuevas satisfacciones pero también de nuevos deseos sin objetos preexistentes para satisfacerlos. El circuito para su satisfacción se habrá hecho más largo y por lo tanto las posibilidades de hacerlo de manera sublimatoria y aún creativa se habrán acrecentado.

EL SISTEMA SIMBÓLICO DE LAS REGLAS OPERATIVAS

¿Qué es necesario para que un árbol rinda sus mejores frutos? Ante esta pregunta los alumnos en formación tienden a responder: una tierra fértil, agua, sol, aire... y es cierto. Solo que con todo ello se consigue un árbol de gran frondosidad pero de frutos pequeños y escasos. Para que un árbol de frutos será menester podarlo.

Por supuesto que hablamos de una *poda* simbólica. En este caso ejemplificada por el sostenimiento que hace el profesional del sistema simbólico de las reglas. Estas se despliegan en un operativo destinado a que las interacciones de los coparticipantes del dispositivo grupal:

- Atiendan la comunicación intra e intersubjetiva de modo que a partir de la **escucha** permita clarificar los fenómenos transferenciales,
- Sean fuente de subjetivación, produzcan efectos de sentido y acaben siendo operadores de creación.

Nos resultará útil, para dar comprensibilidad a la propuesta, distinguir entre reglas operativas aplicadas en el dispositivo del grupo y lo que puede entenderse como normas.

Las normas generalmente remiten a un campo que marca la inclusión-exclusión para la persona en relación a la situación vivida. Son sostenidas generalmente desde una posición Superyoica. Permiten pensar si se está fuera o dentro de ellas, si se cumplen o no, pero esta clarificación no contempla el proceso de elaboración psíquica necesaria para su interiorización, el modo en que llegarán a formar parte de la subjetividad.

No se tratará entonces en el dispositivo grupal de realizar un trabajo en un campo normativo, imaginario. Las reglas se despliegan, por su naturaleza simbólica, de un modo que facilita su interiorización. Interiorizar, en este caso, implica construir una subjetividad de sí mismo a partir de la apropiación y reelaboración de los rasgos a los que apuntan las reglas operativas.

Al mismo tiempo para apropiárselas la persona deberá haber aceptado suficientemente las castraciones simbolígenas (F. Dolto). Prueba de ello será comprobar, en las interacciones, que no se pone al otro como origen o destinatario de su amor o de su odio, como aquel que puede colmar su *falta* o permitir expulsar

el malestar. La ley simbólica opera cuando la *falta* es ubicada como origen y causa de deseo en cada uno. Cuando ha existido una elaboración suficiente para que se produzca su asunción.

Las reglas intentan crear las condiciones que facilitan efectos de resonancia entre los miembros del dispositivo grupal, generando puentes de diálogo para con esa otras partes ignoradas de uno mismo, desatendidas por el proceso defensivo, cristalizadas, desvitalizadas. El dispositivo grupal operaría así como un “Yo”, capaz de conciliar la reactividad normativa que algunas veces podrían pretender algunos de los miembros y la impulsividad de otros. Procesos que asimismo se dan en cada uno de sus coautores.

Recordemos que en el dispositivo grupal no deben haber acuerdos o desacuerdos, situaciones adecuadas o inadecuadas. No hay cosas bien hechas o mal hechas. No hay moral. Hay ética. Despliegue de las series de procesos psíquicos inconscientes que disrumpen y soportan lo consciente. Respeto por la persona, poseedora de un deseo propio que no se aliena a la demanda *al* otro ni *del* otro. Deseo evanescente e inagotable que urge a restaurar las trazas de su satisfacción pero sin objetos predeterminados. Elaboración en el proceso comunicativo que por medio del sistema de las reglas permite ampliar el registro deseante.

Por supuesto que la propuesta consiste también en aceptar el envite enterado de lo imaginario, pero para ir a un más allá de él. Somos concedores de las proyecciones que realizamos sobre el otro de retazos de nuestra propia imagen, unas veces tranquilizadora, otras amenazadora. Por ello sin juicio y sin interpretación, las reglas tendrán que señalar un deslinde entre formaciones imaginarias y simbólicas, a fin de desarrollar esa potencialidad de ser que comporta su matriz simbólica. Marco que en el proceso de la formación impulsa la actualización de las condiciones del *ser* creador.

La regla fundamental es una derivada de la asociación libre. Refiere a la libre circulación de la palabra. Así se dirá que todo intercambio tiene por medio y por fin último la palabra. Se justifica reconociendo que solo puede llegarse a hablar de aquello que soporta lo inconsciente si este no se realiza en acto, desgajado de sus raíces, en forma de una serie de actos que borran la posibilidad de comprender su origen.

Hacer un ejercicio vital de traducción por la palabra de la complejidad del psiquismo. Palabra corporalizada, emocionada, poética, apasionada, precisa... Ese es el principio fundamental, tanto para las series psíquicas formalizadas como informes. El método que rige los procesos de acompañamiento no es un método de simplificación ‘estenotipiada’ del acto psíquico, sino de complejización significativa que tiende a emular y a transcribir parcialmente la propia complejidad de la que está constituido.

Es este un modo de dar lugar a la palabra que así actúa como tercero diferenciador, operando la distancia necesaria entre la vivencia psíquica y la realidad. Distancia que permite diferenciar y crear.

La aceptación del sistema de reglas, su uso activo como herramienta de trabajo, permite la posibilidad de producir una nueva sintaxis. Nueva producción que habilita la emergencia de un pensamiento propio y diferenciado.

Metafóricamente hablando podríamos pensar que el psiquismo es como un territorio fertilizado por un río. En principio, de modo natural, son solo las márgenes del mismo las que están sometidas a su benéfica influencia. Más, si queremos fertilizar amplias zonas alejadas del mismo, harán falta diques y canalizaciones para que el agua discurra por esa parte otrora yerma del territorio. Así ocurre con las reglas, pues su uso enterado y consentido permite ir en la dirección de la complejización del pensamiento, en su singularización y en su fertilización.

Recordemos que el establecimiento de las reglas como sistema simbólico tiene por finalidad última que lleguen a formar parte de la estructura del sujeto, que sean operativas en él.

En su despliegue, las reglas no deben enunciarse al grupo como una lista cerrada al inicio del trabajo grupal, pues podrían ser interpretadas desde un aspecto normativo, prohibidor, lo cual llevaría a los integrantes a una posición defensiva en vez de disponerlos a librarse a la experiencia. Bastará enunciar la regla fundamental y las cinco principales e ir introduciendo las otras en la medida en que el funcionamiento del grupo lo requiera.

Ya se ha citado anteriormente que la regla fundamental del trabajo del grupo es la de *la libre circulación de la palabra, intentando no poner censura ni al decir ni a la escucha del decir del otro*, pero existen otras cinco principales:

- De *tiempo*. Pretenden otorgar un continuo temporal a la producción grupal. Implican a la puntualidad en el inicio de las sesiones y a su terminación, así como a la regularidad de los encuentros y a su duración. Sitúa un tiempo cronológico para comprender mejor el tiempo lógico del sujeto.
- De *espacio*. Contextualiza el lugar de los intercambios señalando las características especiales de los mismos.
- De *abstinencia*. No deben existir relaciones entre el/la coordinador/a fuera del grupo si exceptuamos las normales relaciones de cortesía social que puedan darse.
- De *discreción*. No debe hablarse fuera del grupo de aquello que acontece en él. Su sentido recae en señalar que las tensiones inherentes al trabajo del dispositivo han de usarse para alimentar las elaboraciones del mismo y no sustraerlas a la comunicación de forma defensiva.
- De *restitución*. Las relaciones entre cada participante y el dispositivo grupal entendido como un conjunto se rigen por ella. Implica que toda verbalización hecha por un participante sobre el dispositivo del grupo fuera del mismo, tiene que volver a él para permitir ser elaborada.

Y derivadas de las anteriores las siguientes que también deben observarse:

- En el grupo cada persona, en su decir, habla para todos los participantes, sin hacer subgrupos. Todo el mundo tiene que poder escuchar lo que dice cada persona. Así se desarrolla una facultad de escucha no selectiva, al mismo tiempo que no se descargan sin más las tensiones y se ponen al servicio de la elaboración psíquica.
- No se deben prestar las propias palabras a la dificultad que puede presentar un compañero en un momento dado de su enunciación. En primer lugar porque cada persona debe encontrar sus propios significantes, portadores de su itinerario deseante. En segundo lugar porque no hay olvido sin sentido y debe permitirse al otro encontrar la salida elaborativa al enigma que propone dicho olvido.
- Respeto para el tiempo de cada uno. Cada persona tiene su propio tiempo, el lógico para dejar emerger lo informe propio y desarrollar sus asociaciones. Por ello –y también para facultar la escucha- se pide que las personas no se interrumpen cuando están hablando.
- No generalizar, no usar el metalenguaje. Enraizar el decir en la experiencia. Contextualizar la palabra en los hechos vividos.
- No aconsejar, no censurar, no juzgar y no interpretar, pues hacerlo conlleva construir al otro basándonos en nuestros propios significados, que desaparezca el empeño perceptivo para captar al otro en su singularidad. Se pretende no coagular la percepción otorgándole sentido demasiado rápidamente. Intentamos señalar que el significante que puede aparecer por sorpresa es una creación enigmática que ha de encontrar significado en el contexto del cruce entre el *aquí* y *el* ahora y la surgencia inconsciente que lo impulsa.
- Nombrar al compañero por su propio nombre, y no con los consabidos “tú” y “él”. El nombre propio ayuda a mantener consciente la heterogeneidad del otro.
- No escribir durante las sesiones. Para ejercitar la escucha se pide intentar estar en atención flotante, sin decantarse por producciones específicas, pues hemos de estar en escucha de lo que puede ser significativo para el otro en su decir y no de lo que es significativo para nosotros.
- No tener objetivos previos sobre los intercambios. Apunta a la apertura de la escucha.
- Al inicio de la sesión recordar lo acaecido en la sesión anterior. Facilita entrar en una disposición de trabajo y situarse en el sistema simbólico de las reglas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Para finalizar se podrá observar la evolución del trabajo realizado por los integrantes del dispositivo grupal de la Formación Personal, atendiendo al reconocimiento de cómo se han modulado y operan en su propia dinámica psíquica los siguientes puntos:

- La capacidad de interiorizar y volver operativas las reglas de funcionamiento.
- La capacidad de **escucha**.
- El conocimiento y aceptación de las diferencias personales en la comunicación, preservando la heterogeneidad deseante.
- La capacidad de sostener al otro en su búsqueda de sentido sin proyectar lo propio.
- La posibilidad de interiorizar y sostener la ley simbólica.
- La capacidad de integrar los afectos en la comunicación, sin defenderse de ellos ni actuarlos.
- El desarrollo de la capacidad de asociación, de síntesis y de creación de sentido.
- La posibilidad de fomentar el nivel de integración de la propia experiencia en el conjunto de la formación y de esta a la propia experiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- IZUEL CURRIÀ, MIQUEL. (2005) “De la transferencia al vínculo: oportunidad de la ficción en los procesos terapéuticos”. En *Cuadernos de Psicomotricidad n° 29. Páginas 15 a 22*. Guipuzkoa. Edita: Escuela de Psicomotricidad de la UNED.
- IZUEL CURRIÀ, MIQUEL. (2009) “Entre los desfiladeros de lo imaginario y lo simbólico, la búsqueda del autor”. En *Encuentros con la expresión, n° 2. Páginas 13 a 23*. Murcia. Edita: Mancomunidad del valle del Ricote.
- KÄES, RENÉ. (1995) *El grupo y el sujeto del grupo*. Buenos Aires. Amorrortu editores.
- LAPLANCHE, J. PONTALIS, J-B. (1977) *Diccionario de Psicoanálisis*. Barcelona. Editorial Labor.
- LEVIN DE SAID, ANA. (2004) *El sostén del ser*. Buenos Aires. Ed. Paidós.
- MANNONI, OCTAVE. (1989) *Un intenso y permanente asombro*. Buenos Aires. Editorial Gedisa.